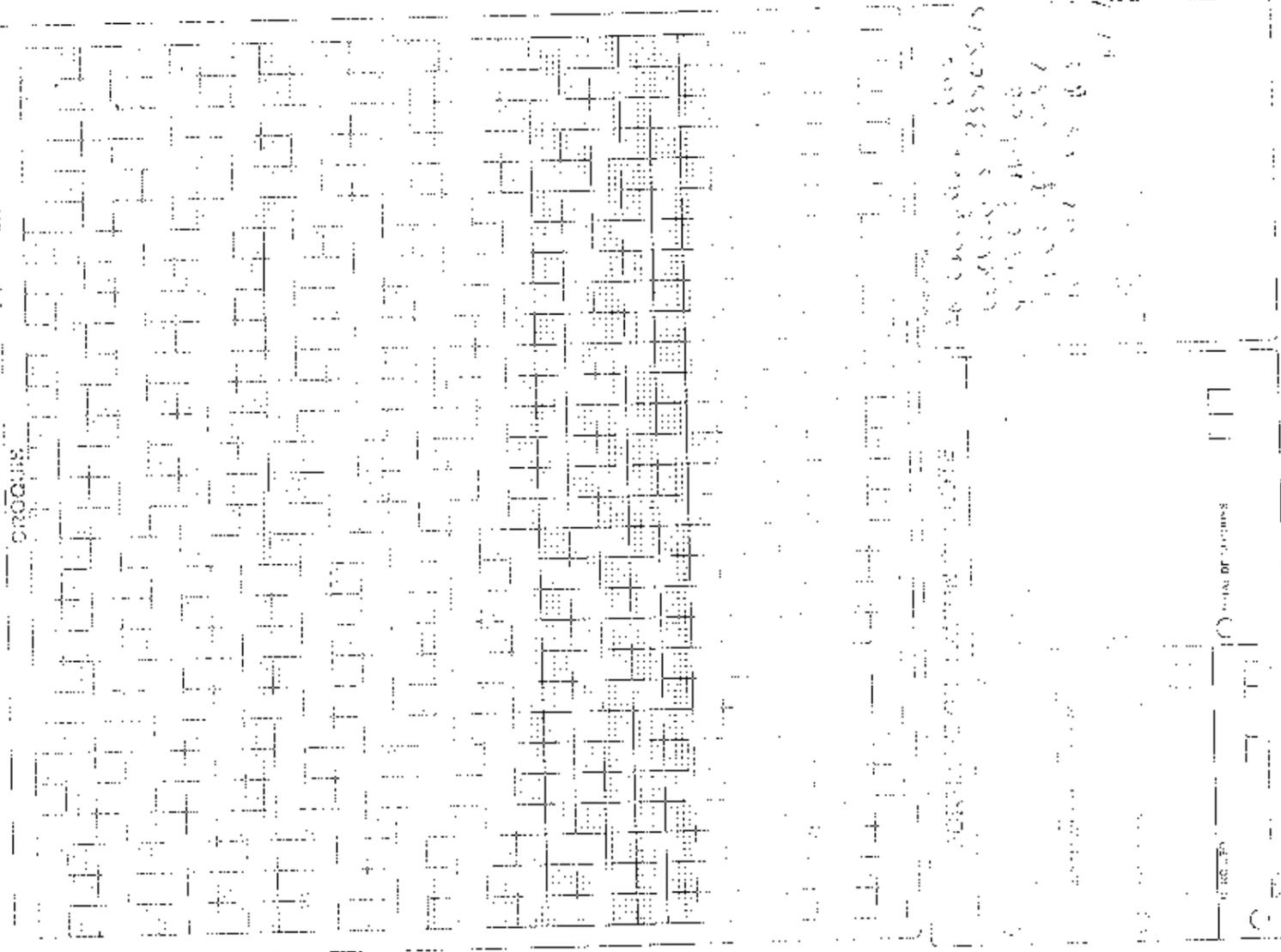


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

TENGAN CALIFICACION DE INMUEBLES PRODUCTIVOS

FORMULARIO 100-100-100-100-100



PROCESO

PROCESO DE CALIFICACION

CANTON: **QUITO**

PARROQUIA: **LA VILLA**

SECCION: **100**

MANZANA: **100**

CORTE: **100**

LITERO: **100**

VALOR: **100**

SERVICIOS: **100**

MATERIALES: **100**

USOS: **100**

OBRAS: **100**

OTROS: **100**

PROCESO DE CALIFICACION

CANTON: **QUITO**

PARROQUIA: **LA VILLA**

SECCION: **100**

MANZANA: **100**

CORTE: **100**

LITERO: **100**

VALOR: **100**

SERVICIOS: **100**

MATERIALES: **100**

USOS: **100**

OBRAS: **100**

OTROS: **100**

VALOR: **100**

SERVICIOS: **100**

MATERIALES: **100**

USOS: **100**

OBRAS: **100**

OTROS: **100**

100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100

100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100

100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100

100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100
 100-100-100-100-100

C. 2022
3350818
7.534
2.20210
3350819
1536

se
218-197
3350826
7.534



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



CODIGO: 2015.13.02.04.P0532

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA Y
UNIFICACION

OTORCA: LA INMOBILIARIA "JOLCJOS"
COMPAÑIA LIMITADA; A FAVOR DE LA
SEÑORA MAIRA REBECA GARZON MATUTE

CUANTIA: USD \$ 3,072.00

REGISTRO: PRIMERO

FECHA: 27 DE ENERO DEL 2015





CODIGO: 2015.13.08.04.P0532

COMPRAVENTA Y UNIFICACION: OTORGA LA
INMOBILIARIA "JOLCIJOS" COMPAÑIA LIMITADA; A
FAVOR DE LA SEÑORA MAIRA REBECA GARZON
MATUTE.-

CUANTIA: USD \$ 3,072.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintisiete de enero del año dos mil quince, ante mi, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, el Ingeniero UHS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada según consta de la copia del nombramiento que se adjunte como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se lo denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora MAIRA REBECA GARZON MATUTE, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno dos nueve siete uno tres cuatro guión ocho, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**- En su Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.-
Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte, el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, portador del número de cédula número uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, en su calidad de Representante Legal de la Inmobiliaria **JOLCIOS CIA. LTDA.**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, por lo derechos que representa y a quien en adelante se le llamara el **VENDEDOR**, y, por otra parte, la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Primera. MAIRA REBECA GARZON MATUTE, portadora del número de cédula de ciudadanía número uno siste uno dos nueva siste uno tres cuatro guón ocho, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominara como la parte "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaró la Compañía Vendedora, a través de su Representante Legal ser dueña y propietaria de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirió mediante Escritura Pública de Compraventa, realizada al señor José Luis Cevallos Holguín y su cónyuge, según consta de la escritura pública respectiva celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el once de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. De este terreno se han realizado varias ventas, según certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega. Posteriormente con treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco, consta inscrita la Protocolización de documentos - Acta Entrega de Recepción de terrenos, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

G. Cevallos Holguín
 Abogado
 Eloy Cedeño Méndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



Posteriormente con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrita la Acta Entrega - Recepción Planos, autorizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el trece de septiembre del año dos mil cinco, otorgada por la Compañía Inmobiliaria Jolcljos, en la que entrega áreas sociales (verdes y comunales). **TERCERA: VENTA.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de Inmobiliaria JOLCLJOS Compañía Limitada, vende, cede y transfiere a la señora MAIRA REBECA GARZON MATUTE, quien compra, adquiere y acepta para sí, dos lotes de terrenos desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado con los números DIECIOCHO y DIECINUEVE de la Manzana "B - Tres" ubicados en la Urbanización "El Porvenir III Etapa" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: LOTE NUMERO DIECIOCHO DE LA MANZANA B - TRES: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle Trescientos - A; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con lote número Seis; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote número Diecinueve; y.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con lote número Dieciséis.- Con una superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS; y, LOTE NUMERO DIECINUEVE DE LA MANZANA B - TRES: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle Trescientos - A; POR ATRÁS: Con ocho metros y lindera con lote número Cinco; POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote número Veinte; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con lote número Dieciocho.- Con una superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de TRES MIL SETENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega al Representante Legal de la Compañía Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: SANEAMIENTO.- La venta de estos lotes de terreno hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin

Ing. Eliseo Cedeño Mendieta
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, por este acto compra. No obstante de aquello, la Compañía Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: UNIFICACION.** Enunciando lo anterior y por el presente instrumento, la señora MAIRA REBECA GARZON MATUTE, por así considerarlo conveniente y de conformidad con la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se adjunta al protocolo como documento habilitante, UNIFICA los dos predios adquiridos, descritos é individualizados en la cláusula tercera de este contrato, los mismos que se encuentran contiguos de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signados con los números DIECIOCHO y DIECINUEVE de la Manzana B - Tres, ubicado en la Urbanización "El Porvenir III Etapa" de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y lindera con calle Trescientos - A; POR ATRÁS: Con dieciséis metros y lindera con lotes números Cinco y Seis; POR EL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



(9190)

COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con lote número Veinte; y, **FOR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con doce metros y lindera con lote número Diecisiete.- Con una superficie total de **CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.** **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted, señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,

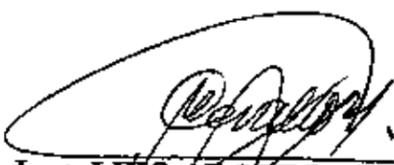
Elysa Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **LENIN PEZ GARAY**, Matrícula número: Trece - Dos mil uno - y nueve del **FORO DE ABOGADOS**, para

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No. - 130065242-4

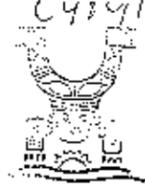
Maira Rebeca Garzon
MAIRA REBECA GARZON MATUTE
C.C.No. - 171297134-8


Cathy Andueza
LA NOTARIA.

NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI



Manta



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 003-0023

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Dos (2) lotes de terreno de propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda. a favor de la Sra. MAIRA REBECA GARZON MATUTE; ubicados en la Lotización "El Porvenir", el primero, Lote No. 18, Mz. B-3 de 96,00m2; y el segundo Lote No. 19, Mz. B-3 de 96,00m2.; de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS, El Primero, Lote No. 18, Mz. B-3 (Propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda.): 96,00m2.

Frente: 8,00m. - Calle 300-A
Atrás: 8,00m. - Lote No. 6
Costado derecho: 12,00m. - Lote No. 19
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote No. 17

MEDIDAS Y LINDEROS, El Segundo, Lote No. 19, Mz. B-3 (Propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda.): 96,00m2.

Frente: 8,00m. - Calle 300-A
Atrás: 8,00m. - Lote No. 5
Costado derecho: 12,00m. - Lote No. 20
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote No. 18

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. MAIRA REBECA GARZON MATUTE: Lotes No. 18 y 19; Mz. B-3: 192,00m2.

Frente: 16,00m. - Calle 300-A
Atrás: 16,00m. - Lotes No. 5 y 6
Costado derecho: 12,00m. - Lote No. 20
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote No. 17

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 19 del 2015

Abg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

Elyse Cedeno
Abg. Elyse Cedeno
NOTARIA CUARTA MENTEPE



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

EL

690921

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: MAIRA REBECA GARZON MATUTE
Céd. No. 171297134-8 (Divorciada)

MEDIDAS Y LINDEROS:
Frente: 16 metros y Calle 300-A
Atrás: 16 metros y Lotes No. 5 y 6
Costado derecho: 12 metros y Lote No. 20
Costado izquierdo: 12 metros y Lote No. 17
Área Total: 192 m².

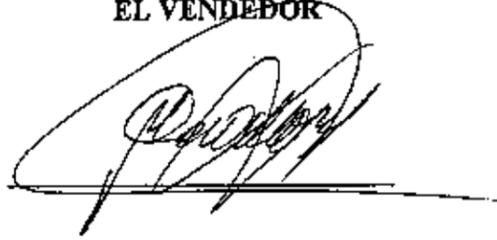
UBICACION: Manzana B-3 Lotes No. 18 y 19, de la Urbanización El Porvenir, 3era Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.C. 3350818000
C.C. 3350819000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Septiembre 22 del 2014.

EL VENDEDOR



NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul. 11/84

BANCO DEL PACIFICO **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

BANCO DEL PACIFICO	
Cta. No. 0531063-5 BOE CDTA GOBIERNO PROVINCIAL DE	
DEPOSITO CASSETE CDTA: 110206	
DOLARES AMERICANO Dep: 0149591373 12:43:12	EFECTIVO 1.00
2015-01-28 PRINCIPAL MANTA	CH. ESTE BANCO
Caja: 004-01 JOAQUIN REF: 4872010	CH. BCS. LOCAL
	TOTAL 1.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

C4193)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069498

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____
perteneciente a _____
ubicada _____ INMOBILIARIA JOCCLOS CIA LTDA.
_____ EL PORVENIR M7-B3.1#18 _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de _____ \$1536.00 UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES 00/100
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
_____ NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1984 _____

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20
26 ENERO 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. A. Raffi Guerrero L.
SUBDIRECTOR DE REPARAS (E.)

Director Financiero Municipal

(4194)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047868



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MAIRA REBECA GARZON MATUTE**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cfa. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # **18**, Manzana " **B-3** ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 8,00m. - Calle 300-A
- Atrás:** 8,00m. - Lote # 6
- Costado derecho:** 12,00m. - Lote # 19
- Costado izquierdo:** 12,00m. - Lote # 17
- Área total:** 96,00m²

Manta, Enero 19 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.
Manta - Ecuador
Quintero



(4095)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 120012

Nº 0120012

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28211

Fecha: 22 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-08-18-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-B3 L#18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
800000000000000747	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1536,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1536,00

Son: UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. Digna Redondo Ruz
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro Registral de Bienes Inmuebles
33396

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33396

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de febrero de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 18 Manzana B-3, de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00m.- Calle 300 A. POR ATRAS: 8,00m.- Lote No. 6. POR EL COSTADO DERECHO: 12,00m.- Lote No. 19. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00m.- Lote No. 17. Área total 96,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomos: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Escriutura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado

Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil noventa y tres

varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado

quedó



Certificación impresa por: JGM

Ficha Registral: 33396

10 EN



mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Vuelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terréno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

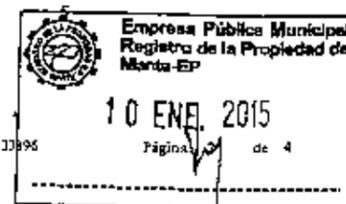
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	



Certificación Impresa por: JdM

Ficha Registral: 0096





3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañia Joleijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

Jaime
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: JEM

Ficha Registral: 13295





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:08 del sábado, 10 de enero de 2015

A petición de: *Abg. Samon Lopez Coronel*

Elaborado por: *Johana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9

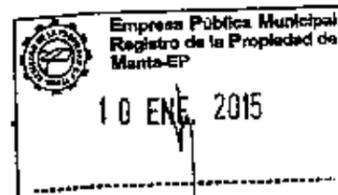


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



(4096)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0098343

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3350818000 EL PORVENIR MZ-B3 L#18
Manta, veinte y dos de enero del dos mil quince

Elyse Cedeno Mendez
Abg. Elyse Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



(42001)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00069499

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INMOBILIARIA JOLCÓSCIA LTDA.
ubicada EL PORVENIR MZ-B3-L#19
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1538.00 UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1984

WPICO
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Manta, de 26 del 20 ENERO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ena Fely Berro I.
SUBDIRECTORA DE FENTAS II

Director Financiero Municipal





AUTORIZACION

Nº. 017-0023

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. MAIRA REBECA GARZON MATUTE, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cfa. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 19, Manzana " B-3 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle 300-A

Atrás: 8,00m. - Lote # 5

Costado derecho: 12,00m. - Lote # 20

Costado izquierdo: 12,00m. - Lote # 18

Área total: 96,00m²

Manta, Enero 19 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

Ex

242021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120011

Nº 0120011

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28210

Fecha: 22 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 3-35-08-19-000
Ubicado en: EL PORVENIR MZ-B3 L#19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
800000000000000747 INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1536,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1536,00</u>

Son: UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros

G. Solorzano
Abg. Elvira Cedeño Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLOREANO 22/01/2015



(4203)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0098342



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3350819000 EL PORVENIR MZ-B3 L#19
Manta, veinte y dos de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33397

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de febrero de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 19 Manzana B-3, de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa, Parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 8,00m.- Calle 300 A. POR ATRAS: 8,00m.- Lote No. 5. POR EL COSTADO DERECHO: 12,00m.- Lote No. 20. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00m.- Lote No. 18. Area total 96,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.352
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta



Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos
siguen conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el
Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión: de tres mil novecientos
varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desamortizaciones.

Notaría Pública de Manta

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 33397





mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Beisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / ³ Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

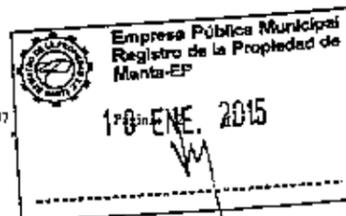
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Certificación Impresa por: JutM

Ficha Registral: 33397





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de



3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
La Compañía Joleijos Cía Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

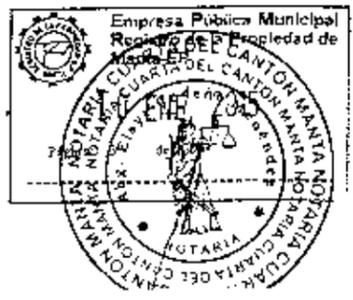
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cía Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

Quatose
Abg. Elyse Cedeño
Notaría Pública Cuarta
Manta





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:29:40 del sábado, 10 de enero de 2015.

A petición de: *Abg. Simón López Soray*

Elaborado por: *Johana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
10 ENE. 2015
Página 4 de 4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

(9204)

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000040863

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: ; SANTANA JOSE Y GARZON MAYRA S/E
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ 3-3 I. # 19
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: DELGADO CHOEZ CLAUDIA
CAJA: 20/01/2015 10:49:28
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 20 de abril de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Alquero
Abd. Uscay Cadenio Menendez
Notaria Pública Cuarta



(4207)

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 923-513, Casilla 13-85-4818
MANTA ECUADOR

ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIOS" C.LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Hologués e Hijos, JOLCIOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Centro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietarios de ciento tres participaciones de mil sucos cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucos cada una, señora Segundia Medoza de Cevallos, propietario de mil treinta participaciones de mil sucos cada una, señora Rosana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucos cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Dolgado según Carta-Poder que nos presenta; señor Victor Enaño Cevallos propietario de doscientos tres participaciones de mil sucos cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta-Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta-Poder que nos presenta y propietaria de ciento sesenta participaciones de mil sucos cada una, señora Matilde Cevallos de Vélez propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucos cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucos cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se notificará convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procesado por tanto secretario y dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIOS" C.LTDA., Convocada a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcios, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informes del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

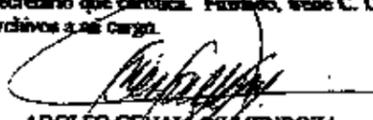
Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concluido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que participa. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a su cargo.


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Gerente General - Secretario



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana R.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc: Av.4 Noviembre y Calle J-8

Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador
Elyse Cedeño



(4209)

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPETORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCUOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

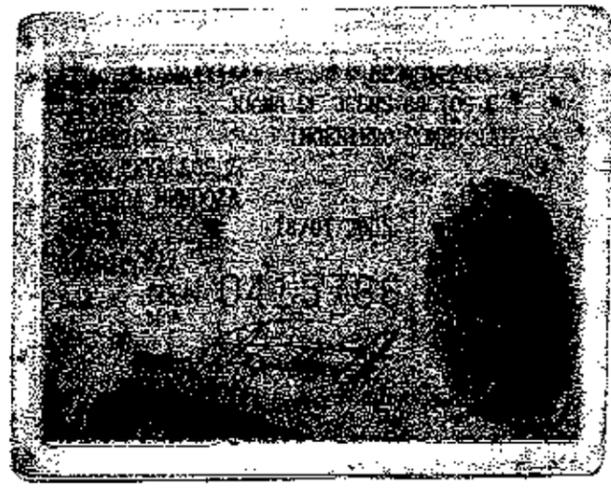
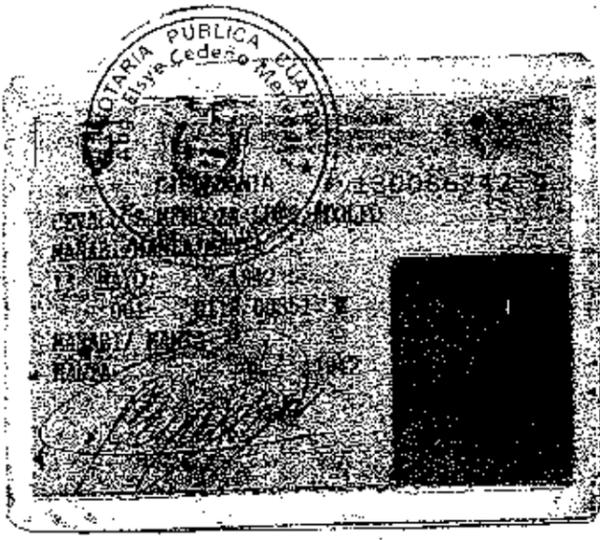
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





REPÚBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 1300662424

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI	DESCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARSAI	1
MANTA	BARROCAL	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Esfuerzo Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



(4211)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171297134-8

APellidos y Nombres: GARZON MATUTE MAIRA REBECA
Lugar de Nacimiento: SANTO DOMINGO DE LOS CLOTOS
Fecha de Nacimiento: 1972-05-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: DIVORCIADO




REGISTRACION BASICA: EMPLEADO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: GARZON MIGUEL AMABLE
APellidos y Nombres de la Madre: MATUTE LUZ MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTRA 2014-09-17
Fecha de Expiración: 2024-09-17

MATRÍCULA: M1333V2222

Maira Garzon

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
002-0248
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1712971348
CÉDULA: GARZON MATUTE MAIRA REBECA

MANABÍ	CIRCUSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUÍ	
MANTRA		
CANTÓN	PARRONIA	2
	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 18 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO 2015.12.08.04.P3532 BOY FE.



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

